

**PERÚ**Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02Comité  
Contrato  
Docente - 2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
**Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**

**COMUNICADO**  
**CONVOCATORIA N.º 104-2022**  
**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2022**  
**EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

El comité de contrato docente 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación intercultural bilingüe, especialidad de **Textil y Confecciones** al proceso de adjudicación de plazas docentes de la modalidad contratación por evaluación de expediente, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

3	Contratación por evaluación de expedientes			UGEL - Comité
3.1.	Publicación de las vacantes.	14/06/2022	14/06/2022	UGEL - Comité
3.2.	Presentación de expedientes. (Presencial)	15/06/2022	16/06/2022	Postulante
3.3.	Evaluación de expedientes.	17/06/2022	17/06/2022	UGEL - Comité
3.4.	Publicación de resultados preliminares.	20/06/2022	20/06/2022	UGEL - Comité
3.5.	Presentación de reclamos. (Presencial)	21/06/2022	21/06/2022	Postulante
3.6.	Absolución de reclamos.	22/06/2022	22/06/2022	UGEL - Comité
3.7.	Publicación final de resultados.	23/06/2022	23/06/2022	UGEL - Comité
3.8.	Adjudicación de las vacantes.	24/06/2022	24/06/2022	UGEL - Comité

**Nota:**

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 104)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán presentar su expediente de manera presencial por mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, según lo indicado en el comunicado 095-2022 del portal institucional.

San Martín de Porres, 14 de junio de 2022

**EL COMITÉ**

# COMUNICADO

La UGEL 02 pone de conocimiento de los usuarios en general que desde el día 15 de junio de 2022 se atenderá de forma presencial la Mesa de Partes para la recepción de documentos y la Plataforma para la atención de consultas, en el horario consecutivo de 08:30 a.m a 04:30 p.m, en la Plataforma de Atención al Ciudadano de la UGEL 02, sito en Calle Alfonso Bernal Montoya Mz. B-1 Lote 02 Urb. San Amadeo de Garagay, distrito de Los Olivos.

Se le recuerda que, en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias, es requisito para el ingreso a la Plataforma de Atención al Ciudadano de la UGEL 02 la presentación de su carnet físico o virtual que acredite las tres (03) dosis de vacunas contra la COVID-19 y el uso permanente de la mascarilla KN 95 o doble mascarilla, según el Decreto Supremo N° 179-2021-PCM.



ADM-ETDA



Dirección  
UGEL N° 02

Los Olivos, 14 de junio de 2022



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02